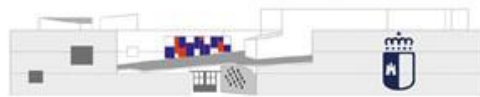


**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
Percusión**

CURSO 2021-2022



Índice.

Índice.	1
1. Introducción.	4
1.1 Marco Legal.	4
1.1.1 Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de la Covid194	
1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.	5
1.3 Características del alumnado de la asignatura.	5
1.4 Profesorado que imparte la asignatura.	6
2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.	7
2.1 Los objetivos.	7
2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.	7
2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.	7
2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.	8
2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.	9
2.1.5 Los objetivos específicos de Percusión.	10
2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.	12
2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.	14
2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.	14
2.1.9 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	14
2.2 Contenidos.	18
2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.	18
2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.	19
2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.	19
2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.	19
2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.	19
2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.	19
2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.	20
2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.	21
2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.	22
2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.	23
2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.	24
2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.	25
2.3 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.	27

2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.	27
2.3.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.	27
2.3.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.	27
2.3.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.	28
2.3.5 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.	28
2.3.6 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.	28
2.3.7 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.	28
2.3.8 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.	28
2.3.9 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.	28
2.3.10 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.	29
2.3.11 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.	29
2.4 Criterios de evaluación.	29
2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.	29
2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.	31
2.5 Adecuación de los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación ante la situación sanitaria del COVID-19.	33
2.5.1 Criterios de evaluación	35
3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	37
3.1 Metodología.	37
3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.	37
3.3 Los materiales y recursos didácticos.	38
3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.	38
3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.	38
3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.	38
3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.	38
3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.	39
3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.	40
3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.	41
3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.	43
3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.	44
3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.	46
3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	47
3.4.1 Alumnado con diversidad funcional física o psíquica.	48

3.4.2 Alumnado con altas capacidades.	48
4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.	48
5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.	49
5.1 Evaluación Inicial.	50
5.2 Evaluaciones Ordinarias.	50
5.3 Convocatoria extraordinaria de junio.	50
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.	51
5.5 Matrículas de Honor.	51
5.6 Procedimiento.	52
5.7 Criterios de calificación.	52
6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.	55

1. Introducción.

1.1 Marco Legal.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.
- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

1.1.1 Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de la Covid19

Durante este curso 2021-22 es especialmente importante toda la normativa relacionada con la situación sanitaria actual, que se ha tenido en cuenta a la hora de la elaboración de esta programación:

- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid 19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del Curso 2020- 2021

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Resolución del 16/06/2021, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Orden de 18 de junio, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos
- Guía para la selección de herramientas digitales, editado por el Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
- Plan de Contingencia del CPM "Marcos Redondo".

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

Enseñanzas Elementales

- *Percusión: 1º a 4º de E.E.*

Enseñanzas Profesionales

- *Percusión: 1º a 6º de E.P.*
- *Percusión Complementaria (INCOM). 5º E.P.*
- *Música de Cámara. 5º/6º E.P.*

1.3 Características del alumnado de la asignatura.

Según los límites en cuanto a la edad de acceso que la Administración Educativa ha fijado, los alumnos que reciben su formación en este Conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 24 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos del grado medio.

Finalmente, la realidad familiar y social de los alumnos de este centro suele ser la de entornos normalizados de clase media-alta en su mayoría, ya que aún pesa la idea de que las enseñanzas artísticas son sólo para gente con muchos recursos, y ciertamente que hay condicionantes, como puede ser el precio de los instrumentos o los materiales. No obstante, esta tendencia va corrigiéndose a favor del acceso cada vez más habitual de familias menos situadas, si bien aún queda mucho camino para conseguir unas condiciones que permitan realmente la igualdad de posibilidades para todos los ciudadanos, sea cual sea su procedencia social y nivel de ingresos.

(Para mayor información remitimos al PEC)

1.4 Profesorado que imparte la asignatura.

PROFESORES	MATERIA
Aarón Cristófol Rubio	Percusión, Percusión Complementaria y Música de Cámara
Juan Antonio Cañizares del Baño	Percusión

1.5 Punto de partida en relación al curso 2021-2022.

Durante el curso 2020-2021 se trabajó de forma presencial en la asignatura de clase individual, excepto en casos de confinamiento y de cambio de escenario sanitario de manera que en este último caso hubo que impartirse de forma no presencial. Por otro lado, en la asignatura de colectiva, se autorizó a no impartir la misma en los cursos de 3º y 4º EE puesto que dichos contenidos serían trabajados en la asignatura de agrupaciones y pueden ser reforzados en la clase individual. En los cursos de 1º y 2º de EE se autorizó la semipresencialidad en la clase colectiva, pero este año se recupera la presencialidad. Todas las medidas adoptadas, procedimientos, herramientas, resultados y conclusiones, vienen recogidos en las memorias fin de curso y serán tenidos en cuenta a la hora de la elaboración de la presente programación.

2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.

Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.

La enseñanza de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.

4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.1.5 Los objetivos específicos de Percusión.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

1º CURSO E.E.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Despertar y desarrollar las facultades musicales que cada alumno posee (rítmica, oído, coordinación psicomotriz, práctica instrumental...).			X			X		
2. Conocer las posibilidades sonoras del propio cuerpo como instrumento de percusión corporal.			X			X		
3. Aprender a coger correctamente las baquetas para cada instrumento			X			X		
4. Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.			X			X		
5. Utilizar los conocimientos de los objetivos anteriores para interpretar de forma muy elemental, individualmente y en grupo.	X		X			X		
6. Desarrollar la sensibilidad auditiva para valorar la exigencia de la calidad sonora de los instrumentos conocidos.			X			X		
7. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.			X			X		
8. Fomentar el hábito de estudio.						X	X	
9. Disfrutar, valorar y respetar las elaboraciones propias y ajenas.							X	X

2º CURSO E.E.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Afianzar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería).			X			X		

2. Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución.			X			X		
3. Utilizar este conocimiento para interpretar individualmente y en grupo.	X		X			X		
4. Aplicar la sensibilidad auditiva valorando la exigencia de la calidad sonora en los instrumentos conocidos.			X			X		
5. Leer a primera vista ejercicios sencillos.			X			X		
6. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los Instrumentos.			X			X		
7. Fomentar el hábito de estudio						X	X	
8. Disfrutar, valorar y respetar las elaboraciones propias y ajenas.							X	X

3º CURSO E.E.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Profundizar en el conocimiento de las posibilidades sonoras y características de los instrumentos tratados en cursos anteriores.			X			X		
2. Afianzar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería).			X			X		
3. Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución.			X			X		
4. Interpretar individualmente y en grupo utilizando ese conocimiento.	X		X			X		
5. Valorar la exigencia de la calidad sonora en los instrumentos conocidos, aplicando la sensibilidad auditiva.			X			X		
6. Leer a primera vista ejercicios de dificultad adecuada al nivel.			X			X		
7. Fomentar el hábito de estudio			X			X	X	
8. Disfrutar, valorar y respetarla elaboraciones propias y ajenas.							X	X

4º CURSO E.E.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Profundizar en el conocimiento de las posibilidades sonoras y características de los instrumentos tratados en cursos anteriores.								
2. Afianzar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería).			X			X		

3. Interpretar individualmente y en grupo estudios de dificultad progresiva con estos instrumentos.	X		X			X		
4. Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución.			X			X		
5. Valorar la exigencia de la calidad sonora en estos instrumentos, aplicando la sensibilidad auditiva.			X			X		
6. Dominar la lectura a primera vista dentro de las exigencias técnicas y musicales de este nivel.			X			X		
7. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.			X			X		
8. Fomentar el hábito de estudio			X			X	X	
9. Disfrutar, valorar y respetar las elaboraciones propias y ajenas.							X	X

2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través e las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.1.9 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

1º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.			X			X		
2. Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.			X			X		
3. Habituarse a tocar en pequeños grupos (dúos, tríos...) sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.	X		X			X		
4. Habituarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.			X			X		
5. Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.			X			X		
6. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.	X		X			X		
7. Formarse en la práctica de la percusión combinada.			X			X		
8. Actuar en público con autocontrol.	X					X		
9. Valorar con autonomía la propia interpretación.			X			X	X	
10. Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.							X	X

2º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.			X			X		
2. Habituarse a tocar en pequeños grupos (dúos, tríos...) sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.			X			X		
3. Habituarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámica, etc.	X		X			X		
4. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.			X			X		
5. Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.			X			X		
6. Formarse en la práctica de la percusión combinada.			X			X		
8. Actuar en público con autocontrol.	X		X			X		
9. Valorar con autonomía la propia interpretación.			X			X	X	
10. Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.							X	X

3º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.			X			X		
2. Profundizar y perseguir el dominio de la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.			X			X		
3. Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.	X		X			X		
4. Utilizar con mayor autonomía los conocimientos musicales para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámica, etc.			X			X		
5. Leer a primera vista dentro de las exigencias del curso.			X			X		
6. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	X		X			X		
7. Interpretar en público obras de percusión combinada adecuadas a este nivel.	X		X			X		
8. Interpretar obras para percusión y piano, de diferentes estilos.	X		X			X		
9. Valorar con autonomía la propia interpretación.			X			X	X	
10. Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.							X	X

4º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.			X			X		
2. Profundizar y perseguir el dominio de la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.			X			X		
3. Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.	X		X			X		
4. Utilizar con mayor autonomía los conocimientos musicales para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámica, etc.			X			X		
5. Leer a primera vista dentro de las exigencias del ciclo.			X			X		
6. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	X		X			X		
7. Interpretar en público obras de percusión combinada adecuadas a este nivel.	X		X			X		
8. Interpretar obras para percusión y piano, de diferentes estilos.	X		X			X		
9. Valorar con autonomía la propia interpretación.			X			X	X	
10. Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.							X	X

5º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.			X			X		
2. Tocar las obras con precisión rítmica, calidad sonora y musicalidad (conocimiento global de la obra).			X			X		
3. Leer a primera vista con cierta soltura.	X		X			X		
4. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos en todas las disciplinas para solucionar problemas de interpretación.			X			X		
5. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	X		X			X		
6. Construir su propio aprendizaje.			X			X	X	X

6º CURSO E.P.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.			X			X		
2. Tocar las obras con precisión rítmica, calidad sonora y musicalidad (conocimiento global de la obra).			X			X		
3. Leer a primera vista con cierta soltura.	X		X			X		
4. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos en todas las disciplinas para solucionar problemas de interpretación.			X			X		
5. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	X		X			X		
6. Construir su propio aprendizaje.			X			X	X	X

2.2 Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.

Estos se dividen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
 2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
 3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
 4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

1. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
 2. Características y posibilidades del instrumento.
3. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
4. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
 5. Improvisación guiada o libre.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

1. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
2. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
3. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.

- Introducción a los instrumentos: caja, timbales, marimba y batería.
- Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno, diferenciando la sonoridad de los diferentes instrumentos.
- Aprendizaje de la técnica del agarre de las distintas baquetas (timbal, xilo, caja).
- Conocimiento de las dinámicas en los instrumentos a tratar (f, mf, mp, p).
- Aprendizaje de los primeros cambios de manos.

2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.

- Profundizar en el estudio de los diferentes instrumentos.
- Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno, individual y en grupo, por medio de las prácticas de ensemble de percusión.
- Estudio de los instrumentos de pequeña percusión, principalmente los que se percuten con la mano.
- Ejercicios de relajación muscular.

2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.

- Introducción a la multipercusión.
- Estudio de las formas de afinación y emisión en los timbales.
- Realización de pruebas de conjunto con obras acordes al nivel alcanzado.
- Desarrollo de la improvisación y lectura a primera vista.
- Estudios de escalas y arpeggios en el xilófono.
- Interpretación de obras individuales.

2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.

- Continuación del aprendizaje de caja, timbales, xilófono y multipercusión.
- Lectura a primera vista, consiguiendo una adaptación a la lectura con varios instrumentos.
- Desarrollo de la memoria y control del miedo escénico.
- Capacidad de interpretar un repertorio de acuerdo con el nivel de diferentes estilos e instrumentos

2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. Trabajo de la improvisación.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Estudio de los instrumentos afines

4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos.
5. Estudio del repertorio de solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
6. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
7. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Bloque 3. Audición crítica.

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.

CAJA:

- Revisión de la posición del cuerpo frente al instrumento y del agarre de baquetas.
- Ejercicios para la igualdad de sonidos entre ambas manos con el fin de conseguir un homogéneo y limpio.
- Perfeccionamiento de las articulaciones y de la relajación. -Control de las siguientes dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff.
- Fusas con pulsación de negra= 60.
- Ejercicios de acentos, mordentes y paradiddles.
- Práctica del redoble abierto e iniciación al cerrado.
- Ejercicios de lectura adecuados a este nivel.

TIMBALES:

- Revisión de la posición correcta del cuerpo, de los instrumentos y la relación entre ambos, así como la revisión de una correcta sujeción de las baquetas. -Ejercicios para la práctica de dos y tres timbales.
- Figuración máxima: semicorcheas (incluyendo sus tresillos), con cruces simples a negra = 104.
- Práctica del redoble y sus diferentes terminaciones.
- Práctica del apagado (silencios de corchea negra = 104).
- Práctica de cambios de afinación (una segunda en dos compases). - Ejercicios de afinación del 4ª, 5ª, 2ª y 3ª.
- Practica de estudios de dificultad progresiva.

BATERIA

- Ejercicios de independencia: ritmo de swing, con la mano derecha en el plato; charles en el 2º y 4º tiempo. Con la mano izquierda en la caja combinaciones de negras, corcheas y semicorcheas.
- Independencia del pie derecho (bombo) manteniendo el ritmo anterior y la caja en los tiempos 2 y 4.
- Ejercicios similares, con ritmo de corcheas en el plato.

XILÓFONO:

- Revisión y corrección si procede de la posición del cuerpo y del agarre. - Práctica de tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Perfeccionamiento de las articulaciones, movimientos y relajación.
- Ejercicios fáciles de lectura y lecciones para desarrollar los diversos aspectos de la interpretación en este instrumento.

MARIMBA:

- Los mismos contenidos que en el xilófono adecuándolos a las características del instrumento.
- Inicio del agarre de 4 baquetas e interpretación de estudios fáciles.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- Técnica, montaje de obras interpretativas, estudio de la posición y de los instrumentos

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.

CAJA:

- Revisión de la posición del cuerpo, de la caja y relación entre ambos. -Perfeccionamiento de los movimientos, articulaciones y relajación. -Ejercicios para mejorar la calidad de sonido.
- Figuración máxima: fusas en pulsación negra=72 (teniendo en cuenta los contenidos anteriores).
- Ejercicios de acentos y paradiddles en sus diferentes combinaciones.
- Estudio del redoble abierto (negra=60, 8 fusas) y estudio del redoble cerrado. -Ejercicios de lectura e interpretación de dificultad progresiva con cambios de compases.

TIMBALES:

- Revisión de la técnica general: redoble, sonido y afinación. -Figuración máxima: semicorchea (negra = 120).
- Estudio del apagado (silencios de corchea a la velocidad indicada). -Perfeccionamiento de los matices estudiados y estudio de pp - ff.
 - Estudios de dificultad progresiva incluyendo cambios de compás con equivalencias.
 - Práctica del cruce a dos y tres timbales.

BATERÍA:

- Desarrollo de la independencia de la mano izquierda: sobre ritmo de swing en el plato con la mano derecha, bombo en los cuatros tiempos y charles en el segundo y cuarto, realización de las figuras estudiadas en el curso anterior e introducción de tresillos. -Perfeccionamiento de la independencia del pie derecho.
- Estudio de los breaks básicos de los ritmos estudiados.
- Lectura de partituras adecuadas al nivel.

XILÓFONO:

- Revisión de la técnica: posición, articulación, relajación y sonido.
- Estudio de las tonalidades hasta 6 alteraciones (escalas mayores) y 5 alteraciones para las escalas menores.
- Ejercicios de lectura y lecciones para interpretar y memorizar. -Figuración máxima de semicorcheas (negras = 80).

VIBRÁFONO.

1. Conocimiento, características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
2. Estudio de la posición ante el instrumento.
3. Práctica de LAS cuatro mazas.
4. Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las

mazas en posición de 3ª.

5. Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

MARIMBA:

- Conocimiento de las características fundamentales del instrumento.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de marimba: tradicional, Musser, Burton. -Estudio y práctica de la técnica " Stevens ": sujeción de las baquetas y posición de la mano.
- Conocimiento y práctica de las posiciones abiertas (6ª y 8ª) y posiciones cerradas (5ª, 2ª) y de los movimientos para abrir y cerrar.
- Interpretación de estudios a 4 baquetas.
- Trabajo continuo de la marimba a dos mazas, tonalidades, arpeggios, escalas mayores, menores, cromática.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición, instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.

CAJA:

- Control de todas las dinámicas.
- Control de figuraciones de grupos irregulares.
- Práctica del redoble abierto y conocimiento y práctica del redoble cerrado.
- Interpretación de estudios, obras de solistas y de repertorio orquestal para caja.
- Práctica de los rudimentos básicos para caja: paradiddles, acentos y mordentes de una dos notas y tres notas.

TIMBALES:

- Perfeccionamiento del redoble con sus diferentes terminaciones, diferentes duraciones y en distintas velocidades.
- Afinación de intervalos de 3ª M y m además de las ya estudiadas.
- Perfeccionamiento de los contenidos ya estudiados, así como de la calidad sonora y el equilibrio sonoro entre las manos y los timbales.
- Ejercicios de cruce en dos y tres timbales.
- Ejercicios técnicos y estudios con dos y tres timbales.

BATERÍA:

- Conocimiento y práctica de los patrones rítmicos más usuales: salsa, reggae, rock, bossa,....
- Breaks sobre secuencias rítmicas estudiadas.
- Estudio de los diferentes efectos que se pueden introducir en los ritmos estudiados. (Rim - shot, cencerro, caja china y otro instrumento)
- Interpretación de lecciones para batería.

XILÓFONO:

- Práctica de todas las tonalidades mayores y menores a través de escalas y arpeggios.
- Ejercicios de velocidad (negra = 100 en semicorcheas) prestando atención al ritmo y al sonido.

- Lectura e interpretación de lecciones.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento de la sujeción de las cuatro baquetas y de la posición ante el instrumento.
- Ejercicios para el golpe simple independiente mediante escalas, acordes.
- Intervalos de 3ª, 5ª, 8ª y acordes.
- Dominio de las siguientes dinámicas: p, mf y f.
- Interpretación de lecciones y obras.
- Perfeccionamiento de la técnica a dos baquetas y practica por medio de lecciones y obras de solista.

VIBRÁFONO:

- Conocimiento de características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
- Estudio de la posición ante el instrumento.
- Práctica de cuatro baquetas.
- Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las mazas en posición de 3ª.
- Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los Instrumentos.

2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.

CAJA:

- Práctica de todas las dinámicas.
- Práctica del redoble abierto y cerrado de varias duraciones y diferentes velocidades.
- Práctica de mordentes de una, dos y tres notas.
- Práctica del paradiddle.
- Interpretación del repertorio solista para caja.

TIMBALES:

- Práctica con dos y tres timbales con una correcta posición de los instrumentos y del cuerpo.
- Perfeccionamiento técnico general: biomecánica, calidad y equilibrio sonoro, redoble y afinación.
- Figuración: semicorcheas, negra =132
- Interpretación de estudios de dificultad progresiva.

BATERÍA:

- Ejercicios de independencia de pies y manos en ejercicios de semicorcheas, negra=90
- Improvisación de cuatro compases sobre ritmos de cuatro compases.
- Estudios de ritmos de fusión: latin-jazz, jazz-rock y funky-jazz.
- Conocimiento de nuevas baquetas: escobillas y barra americana.

XILÓFONO:

- Estudio de todas las tonalidades mayores y menores combinando escalas, arpeggios, cromatismos, intervalos...
- Continuación de la práctica de ejercicios de velocidad (semicorchea =112) - Práctica del redoble (negra =60)
- Ejercicios de lectura a primera vista e interpretación memorística.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento del sonido.
- Práctica de las siguientes dinámicas: pp, p, mf, f, ff.
- Golpe simple independiente: En todas las tonalidades (cromáticamente), alternando las mazas, 2-3, 1-3, 2-4, 1-4 en las posiciones de 3ª, 5ª, 8ª, 4ª y 6ª.
- Golpe doble vertical: posiciones fijas de 3ª, 5ª, 8ª.
- Interpretación de estudios y obras en las que se aplique la técnica estudiada.

VIBRÁFONO:

- Conocimiento de características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
- Estudio de la posición ante el instrumento.
- Práctica de cuatro mazas con la misma técnica que la marimba: Stevens.
- Estudio de la técnica "across" como conocimiento.
- Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las mazas en posición de 3ª.
- Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los Instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.

CAJA:

- Perfeccionamiento de los recursos técnicos adquiridos hasta ahora. -Estudio de mordentes de cuatro notas.
- Estudio de los diferentes efectos de la caja: aro, rimshot y baqueta contra baqueta. -Estudio e interpretación de obras para roll de caja.
- Estudio para el repertorio orquestal (s. XIX).
- Estudio histórico y organológico del instrumento.

TIMBALES:

- Interpretación con dos, tres y cuatro timbales: controlando el equilibrio y la calidad sonora desde la dinámica de pp hasta ff.
- Acentos en todas las dinámicas.
- Ejercicios polifónicos (dos voces simultáneas).
- Figuración y velocidad de negra =144.
- Dominio técnico de: redoble, afinación, cambios de afinación y glissando.
- Interpretación de lecciones y obras para solista y de repertorio (Barroco y Clasicismo).
- Estudio histórico organológico.

XILÓFONO:

- Prácticas del estudio de tonalidades combinando escalas y arpeggios en ritmos dinámicas diferentes.
- Continuación del estudio de ejercicios de velocidad (negra=120) con semicorcheas.
- Práctica de intervalos y del redoble.
- Práctica de escalas cromáticas.
- Lectura e interpretación de estudios y obras de repertorio orquestal y de solista.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento del sonido en todas las dinámicas.
- Perfeccionamiento del golpe simple independiente: escalas, arpeggios en todas las tonalidades y aperturas.
- Redoble de dos mazas.
- Trabajo de cambios de intervalos de 5ª a 3ª y de 5ª a 8ª.
- Golpe simple alternado.
- Golpe doble vertical.
- Posición y movimiento del cuerpo.

VIBRÁFONO:

- Ejercicios de dampening mediante acordes y suprimiendo una nota del acorde.
- Práctica del pedaling en medidas cada vez más cortas.
- Combinación de ambos procedimientos: dampening y pedaling.
- Interpretación de lecciones.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los instrumentos.

BATERÍA:

- Ejercicios rítmicos relacionados con los distintos estilos de jazz.
- Adaptación de palos flamencos más vinculados a la batería: la bulería y otros.
- Estudio histórico, organológico y acústico de la batería.
- Improvisación sobre temas establecidos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.

CAJA:

- Perfeccionamiento técnico: redoble en todas sus variantes, mordentes y rudimentos.
- Solos para caja con diferentes tipos de escritura: análisis e interpretación. -Uso adecuado de todo tipo de baquetas.
- Estudio del repertorio orquestal (S. XX): interpretación y audición.
- Dominio de la lectura a primera vista.

TIMBALES:

- Perfeccionamiento de todos los recursos técnicos adquiridos en el grado medio (con tres y cuatro timbales).
- Conocimiento y práctica de nuevos compases (5/16, 7/16).
- Conocimiento de todos los signos de escritura y de expresión utilizados para timbales.

- Conocimiento y práctica del repertorio orquestal y solista para timbales.
- Estudio del repertorio orquestal para timbales (romanticismo y S. XX).
- Uso de las mazas adecuado en cada ocasión.
- Afinación correcta de los timbales.
- Interpretación de repertorio para solista de timbales y análisis del mismo.

BATERIA:

- Independencia de manos y pies en ejercicios de semicorcheas en la pulsación de negra = 104.
- Improvisación utilizando todos los elementos y diversas baquetas.
- Ritmos básicos correctos con breaks de entrada y salida cada ocho compases.
- Solos, cadencias, breaks y polirritmias.
- Interpretación de obras y piezas para batería con secuencia o combo.

XILÓFONO:

- Dominio de la velocidad (negra = 132 en semicorcheas), y de la tonalidad.
- Dominio de la escala cromática, los modos mayor, y menor y conocimiento de los modos de jazz, (dórico, mixolidio, frigio,..).
- Continuación con la práctica de arpegios y ejercicios de intervalos (corcheas = 120).
- Lectura, análisis, estudio e interpretación del repertorio de solista, orquestal y grupo.

MARIMBA:

- Dominio del golpe simple independiente: hasta décimas.
- Dominio del golpe simple alternado: arpegios y práctica de intervalos.
- Dominio del golpe doble vertical.
- Doble golpe lateral.
- Dominio de escalas, arpegios y acordes en todas las tonalidades.
- Práctica de los diferentes tipos de redoble.
- Lectura de acordes a primera vista (corales).
- Interpretación de obras de solista y de grupo.
- Estudio teórico, histórico y organológico.

VIBRÁFONO.

- Dominio del dampening.
- Uso correcto del pedal, tanto independiente como en combinación con el dampening.
- Interpretación correcta de estudios y obras de jazz y otros estilos.
- Estudio teórico de la historia del vibráfono.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triángulo, castañuelas, pandereta, platos.

2.3 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.

2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples.
- Figuras hasta corchea
- Dinámica de f y p.
- Pulso de negra a 60-70
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Cambio de timbal utilizando siempre dos timbales
- Tonalidad de DoM, con su escala diatónica y arpegio.
- Patrones con Bombo, Caja y Plato (Rock) en la batería.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

2.3.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica de mf, f y p.
- Pulso de negra = 70-80
- La ligadura y el puntillo
- El contratiempo y la síncopa
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación de los timbales en 4ª y 5ª.
- Ejercicios de apagado con figura de negra y cambio de timbal.
- Tonalidad de DoM y FaM con su escala diatónica y arpegio a una octava.
- Ejercicios sencillos para mantener el pulso y controlar la independencia de pies y manos con bombo, caja, plato.
- Audición de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

2.3.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica entre f y p con pulso de negra = 60-90
- La ligadura, el puntillo, el contratiempo y la síncopa.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación de los timbales durante compases de espera.
- Ejercicios de apagado con figura de corchea y cambio de timbal.
- Estudios en DoM, SoIM y FaM
- Ritmos de Rock/Pop en la Batería.
- Audición de obras para o con percusión.

- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

2.3.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.

- Compases irregulares, figuras hasta la fusa.
- Dinámica de ff a pp.
- Pulso de negra = 50-100
- Mordente de una nota
- Redobles
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación de los timbales durante compases de espera.
- El cruce en ejercicios de 2 timbales.
- Estudios en DoM, SolM, FaM y SibM
- Práctica de distintas polirritmias.
- Audición de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

2.3.5 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.

2.3.6 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.3.7 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.3.8 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.3.9 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a

clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.3.10 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.3.11 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metronómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestos.

2.4 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Así mismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

<p>5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.</p>	<p>8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.</p>	<p>Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.</p>
<p>6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.</p>	<p>9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.</p>	<p>Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.</p>

2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

2.5 Adecuación de los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación ante la situación sanitaria del COVID-19.

Ante la situación sanitaria generada por la COVID-19, se plantean 3 modalidades de enseñanza posibles:

- **MODALIDAD 1:** Presencialidad.
- **MODALIDAD 2:** Semi-Presencialidad (no se contempla en las especialidades instrumentales)
- **MODALIDAD 3:** A distancia.

En las **Modalidades 1 y 2**, los Objetivos, Contenidos y Criterios de Calificación se mantendrán tal cual aparecen recogidos en esta programación didáctica.

En la **Modalidad 3** se adecuarán de la siguiente manera:

Enseñanzas Elementales

Dadas las edades y características de estas enseñanzas se utilizarán herramientas digitales a través de videollamada y grabación de videos para la realización de clases, con el fin de reconducir el funcionamiento de estas. No se incidirá en la calidad del sonido, puesto que está condicionado por la calidad de la videollamada/grabación. Tampoco tendremos en cuenta los objetivos/contenidos relacionados con la afinación en los **TIMBALES** ni los relacionados con la **BATERÍA/MULTIPERCUSIÓN**, debido a la imposibilidad de los alumnos para acceder a dichos instrumentos

1º E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples.
- Figuras hasta corchea
- Dinámica de f y p.
- Pulso de negra a 60-70
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Cambio de timbal utilizando siempre dos timbales
- Tonalidad de DoM, con su escala diatónica y arpeggio.

2º E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica de mf, f y p.
- Pulso de negra = 70-80
- La ligadura y el puntillo
- El contratiempo y la síncopa
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Ejercicios de apagado con figura de negra y cambio de timbal.

- Tonalidad de DoM y FaM con su escala diatónica y arpeggio a una octava.

3º E.E.

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica entre f y p con pulso de negra = 60-90
- La ligadura, el puntillo, el contratiempo y la sincopa.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Ejercicios de apagado con figura de corchea y cambio de timbal.
- Estudios en DoM, SolM y FaM

4º E.E.

- Compases irregulares, figuras hasta la fusa.
- Dinámica de ff a pp.
- Pulso de negra = 50-100
- Mordente de una nota
- Redobles
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- El cruce en ejercicios de 2 timbales.
- Estudios en DoM, SolM, FaM y SibM
- Práctica de distintas polirritmias.

Enseñanzas Profesionales

Dadas las edades y características de estas enseñanzas se utilizarán herramientas digitales a través de videollamada y grabación de videos para la realización de clases, con el fin de reconducir el funcionamiento de estas. No se incidirá en la calidad del sonido, puesto que está condicionado por la calidad de la videollamada/grabación.

En estas enseñanzas se podrá profundizar en **TODOS** y cada uno de los Objetivos, Contenidos y Contenidos Mínimos propuestos en la Programación Didáctica de la especialidad, exceptuando los relacionados con la afinación en los **TIMBALES** y los relativos a los apartados de **BATERÍA/SET-UP (MULTIPERCUSIÓN)** y **PEQUEÑA PERCUSIÓN**, debido a la imposibilidad de los alumnos para acceder a dichos instrumentos. De igual forma, no se valorarán los contenidos referidos al estudio del **VIBRÁFONO** (dampening/pedaling)

2.5.1 Criterios de evaluación

En la especialidad de **PERCUSIÓN** se realizarán las siguientes modificaciones (en negrita):

Enseñanzas Elementales

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución. (si es posible por la calidad de la videollamada)
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento. (no se tendrá en cuenta)
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación. (si es posible por la calidad de la videollamada)
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público. (no se tendrá en cuenta)
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos. (no se tendrá en cuenta)
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordable por su dificultad técnica.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado. (no se tendrá en cuenta)

Enseñanza Profesionales

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. (si es posible por la calidad de la videollamada)
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical. (no se tendrá en cuenta la calidad del sonido si no es por grabación)
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto. (no se tendrá en cuenta)

3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

3.1 Metodología.

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.
4. La metodología deberá estar adaptada a la situación sanitaria actual, en función de los distintos escenarios que se puedan producir y utilizando todas las herramientas telemáticas que nos facilita la administración en la Guía para la gestión de herramientas digitales y el plan integral para la digitalización. Para garantizar el desarrollo de la docencia no presencial dentro del escenario 3, será necesario que el alumnado posea: un móvil, tablet u ordenador con buena conexión a internet. Se sugieren plataformas como Google Classroom, correo electrónico, Skype, Zoom, Youtube y Whatsapp, Whereby, realizando videollamadas, llamadas telefónicas, vídeos, audios y pequeños trabajos con play along (base pregrabada).

3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.

El tiempo semanal dedicado a cada alumno será de una hora individual en las Enseñanzas Profesionales y 3º y 4º de E. Elementales, de una hora individual y una hora colectiva en 1º y 2º de las E. Elementales.

Con respecto a los agrupamientos, en la clase colectiva será de 3 alumnos como máximo, debido a la situación sanitaria actual, y sólo estará dirigida a los alumnos de 1º y 2º.

Se procurará que el nivel de los alumnos sea similar y la dinámica de las clases será variada, dedicando algunas sesiones a técnica básica, otras a trabajo de grupo y otras a la preparación de pequeñas obras de conjunto.

Por último, en el apartado de espacios, la gran mayoría de las clases se desarrollarán en el aula de percusión (Antigua Sala de Lectura) y la Cabina A.

3.3 Los materiales y recursos didácticos.

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.

Caja:

Método de Percusión (Vol. 1) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 1) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.

Caja:

Método de Percusión (Vol. 2) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 2) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.

Caja:

Developing Dexterity M. Peters

Método de Percusión (Vol. 3) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 3) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.

Caja:

Developing Dexterity M. Peters

Método de Percusión (Vol. 4) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 4) <i>Láminas:</i> Methode de percusión a Clavier (Vol. 1)	Michael Jansen Gert Bomhof
--	-----------------------------------

3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Intermediate Snare Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer	G. Whaley
Rudimental Primer	M. Peters

Timbales:

Fundamental Method For Timpani	M. Peters
Intermediate Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist	G. Whaley
200 Exercises	G. Berlioz

Xilófono:

Quince Etudes Pour Xilophone	M. Jorand
Instruction Course for Xilophone	G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets	M. Peters
Método del Movimiento	L. H. Stevens

Vibráfono:

Funny Vibraphone (Lectura a 1ª vista)	N. J. Zivkovic
The Vibe's Player Method	T. Brown

Multipercusión:

Multitudes	T. Brown
Studies in Solo Percussion	M. Goldenberg
10 Beginning Studies for Multiple Percusión	N. Rosauero

Batería:

Drum Set Fundamentals	J. Jerolamon
Rock Progresivo	A. Alcalá
Ejercicios para la batería pop	E. Gil

Obras orientativas:

Caja:

Countdown	M. Markovich
Three Festival Solos	William J. Schinstine

Timbales:

Snake River	J. Beck
Tympolero	William J. Schinstine
Sonatina	A. Tcherepin
Two Episodes	J. Spears

Marimba a 2 baquetas:

Woodworks	Jared Spears
Anasazy	Alice Gómez
Malletrix	Jared Spears

Marimba a 4 baquetas:

Funny Marimba II	N. J. Zivkovic
Seven Brazilian Children Songs (1 y 2)	N. Rosauero
Studie für Marimba nº 1	W. Stadler
Play Seven	W. Stadler
Reflex	W. Stadler

Multipercusión:

Obras del libro de Goldenberg

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Intermediate Snare Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer	G. Whaley
Rudimental Primer	M. Peters

Timbales:

Fundamental Method for Timpani	M. Peters
Intermediate Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist	G. Whaley
200 Exercices	G. Berlioz

Xilófono:

Cramer- Xilo	M. Jorand
Instruction Course for Xilophone	G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets	M. Peters
--------------------------------	-----------

Método del Movimiento
Ideo- Kinetics

L. H. Stevens
G. Stout

Vibráfono:

The Vibe's Player Method
Funny Vibraphone N. J. Zivkovic

T. Brown

Multipercusión:

Multitudes
Studies in Solo Percussion

T. Brown
M. Goldenberg

Batería:

Drum Set Fundamentals

Jeff Jerolamon

Obras orientativas:

Caja:

Andromeda
First March

J. Michael Roy
M. Markovich

Timbales:

Alpine Slide
Stament for Timpani
Scherzo

J. Beck
Garwood Whaley
M. Peters

Marimba a 2 baquetas:

Caccia Caper
Woodworks

Jared Spears
Jared Spears

Marimba a 4 baquetas:

Seven Brazilian Children Song
Barcelona
Tres Piezas Para Tres Baquetas

Ney Rosauo
M. Peters
M. Peters

Multipercusión:

Obras del libro de Goldenberg
Prologue and Jubilo

J. Spears

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Intermediate Snare Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer	G. Whaley
Rudimental Primer	M. Peters
Timbales:	
Fundamental Method for Timpani	M. Peters
Intermediate Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist	G. Whaley
Xilófono:	
Cramer- Xilo	M. Jorand
Instruction Course for Xilophone	G. H. Green
Marimba:	
Fundamental Method for Mallets	M. Peters
Método del Movimiento	L. H. Stevens
Ideo- Kinetics	G. Stout
Vibráfono:	
Funny Vibraphone	N. J. Zivkovic
Dampening and Pedaling	D. Friedman
Multipercusión:	
Studies in Solo Percussion	M. Goldenberg
Multitudes	T. A. Brown
Batería:	
Blues and Sincopation	A. Dawson
Obras orientativas:	
Caja:	
Colonial Drumer	J. Beck
J. R. Special	M. Markovich
Concert Snare Drum Solos	M. Combs
Timbales:	
Primaveral Dance	J. O'Reilly
Tribal Serenade	M. Peters
Primal Mood	M. Peters
The Storm	Mitchell Peters
Marimba:	
Etude 1955	Earl Hatch
Furioso & Vals	Earl Hatch
Marimba a 4:	

Marimba Flamenca
Teardrops
Mbira Song
Suite Mexicana

Alice Gómez
M. Peters
A. Gómez y M. Rife
Keith Larson

Multipercusión:

La Petite Batterie
Morris Dance

P. M. Dubois
W. Kraft

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Intermediate Snare Studies
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer
Rudimental Primer
Stick Control

M. Peters
G. Whaley
M. Peters
G. L. Stone

Timbales:

Fundamental Method for Timpani
Intermediate Studies
Musical Studies for the Intermediate Timpanist
Style Etudes

M. Peters
M. Peters
G. Whaley
A. Gómez and M. Rife

Xilófono:

Cramer- Xilo
Instruction Course for Xilophone

M. Jorand
G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets
Método Fundamental del Movimiento
Ideo- Kinetics

M. Peters
L. H. Stevens
G. Stout

Vibráfono:

Funny Vibraphone
Dampening and Pedaling

N. J. Zivkovic
D. Friedman

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Blues and Sincopation

A. Dawson

Obras orientativas:

Caja:

Dipsy Diddle	W. J. Schinstine
Three Dances	W. Benson
Badger Strut	Jay Collins

Timbales:

Rondino	Mitchell Peters
Three Designs for Three Timpani	R. Muczynski

Marimba:

1er Movimiento del Concierto de Brandenburgo	J. S. Bach
Obras del Masterpieces	

Marimba:

Rain Dance	Alice Gómez y M. Rife
Yellow after the Rain	M. Peters
Charade	W. Stadler
Gitano	A. Gómez
Mexican Murals	T. A. Brown
Twenty Bach Chorales	M. Houllif

Multipercusión:

Nomad	T. Gauger
Mezclado	T. White
Promenade	J. Spears

Vibráfono:

Reve Curieux	M. Schmitt
Bee	E. Sejourne

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Advanced Snare Drum Studies	M. Peters
Progressive Studies (Vol. 5)	S. Fink
Rudimental Primer	M. Peters
Stick Control	G. L. Stone
12 Etudes Pour Caisse Claire	J. Delecluse
La Caja Orquestal	M. Ramada

Timbales:

Fundamental Method for Timpani	M. Peters
Intermediate Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist	G. Whaley
Symphonic Studies for Timpani	N. Woud

Xilófono y marimba a 2:

Método para Xilófono, Marimba y Vibráfono	M. Goldenberg
Instruction Course for Xilophone	G. H. Green

Marimba a 4:

Marimba 1	F. X. Joaquin
Método Fundamental del Movimiento	L. H. Stevens
Ideo- Kinetics	G. Stout

Vibráfono:

Solobook For Vibraphone	W. Schlüter
Dampening and Pedaling	D. Friedman
The Jazz Vibraphone Book	D. Sisto
Jazz Mallets in Session	A. Lipner

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion	M. Goldenberg
----------------------------	---------------

Batería:

Blues and Sincopation	A. Dawson
-----------------------	-----------

Repertorio Orquestal:

Orchester Probespiel	Gschwendtner/ Ulrich
----------------------	----------------------

Obras orientativas:

Caja:

Three Dances	J. Benson
Evocation nº 2	William J. Schinstine

Timbales:

Figments	A. Russell
Sonatina for Timpani	Alan Ridout
Suite für Pauken	Siegfried Fink

Marimba:

Sonata- Allegro	M. Peters
-----------------	-----------

Marimba:

Meditation and Dance	David Steinquest
Suite nº1 para cello	J. S. Bach
Gitano	A. Gomez

Ganahia

M. Schmitt

Multipercusión:

Le Grand Jeu

M. Dubois

French Suite

W. Kraft

Vibráfono:

Anhelos

J. Pons

Trilogy

Tim Huesgen

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.

Estudios orientativos:

Caja:

Advanced Snare Drum Studies

M. Peters

Progressive Studies (Vol. 5)

S. Fink

Rudimental Primer

M. Peters

Stick Control

G. L. Stone

12 Etudes Pour Caisse Claire

J. Delecluse

La Caja Orquestal

M. Ramada

Timbales:

Symphonic Studies for Timpani

N. Woud

The Solo Timpanist

V. Firth

Xilófono:

Método para Xilófono, Marimba y Vibráfono

M. Goldenberg

Instruction Course for Xilophone

G. H. Green

Marimba:

Marimba 1

F. X. Joaquin

Método Fundamental del Movimiento

L. H. Stevens

Ideo- Kinetics

G. Stout

Vibráfono:

Solobook For Vibraphone

W. Schlüter

Dampening and Pedaling

D. Friedman

The Jazz Vibraphone Book

D. Sisto

Jazz Mallets in Session

A. Lipner

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Blues and Sincopation

A. Dawson

Repertorio Orquestal:

Orchester Probespiel

Gschwendtner/ Ulrich

Obras orientativas:

Caja:

Sonate für Kleine Trommel

Siegfried Fink

Trommel Suite

S. Fink

Three Means to an end

W. J. Schinstine

Timbales:

Classic- African

Joseph Aiello

Sonata for Timpani

John Beck

Xilófono:

Concierto para Violín en La menor

J. S. Bach

Marimba:

Rhythm Song

Smadbeck

Mi-chi

K. Abe

Etude nº 9

C.O. Musser

Etude nº 10

C.O. Musser

Restless

R. O' Meara

Frogs

Keiko Abe

Multipercusión:

Variantes

Leo Brouwer

Inspirations Diabolique

R. Takawa

Vibráfono:

Prelude and Blues

N. Rosauero

Blues for Gilbert

M. Glentworth

Estas obras y estudios pueden ser sustituidos por otras del mismo nivel o de las mismas características.

3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta tanto las pautas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, como las medidas o estrategias que el profesorado de esta asignatura puntualmente define en relación a alumnado que la cursa.

3.4.1 Alumnado con diversidad funcional física o psíquica.

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta tanto las pautas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, como las medidas o estrategias que el profesorado de esta asignatura puntualmente define en relación a alumnado que la cursa.

3.4.2 Alumnado con altas capacidades.

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta tanto las pautas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, como las medidas o estrategias que el profesorado de esta asignatura puntualmente define en relación a alumnado que la cursa.

4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

- **AUDICIONES:** realización de audiciones, dos al menos durante el curso, de los alumnos de percusión
- **AUDICIONES DPTO.:** 2 audiciones. Participación de grupos. Si la situación sanitaria lo permite.
- **AUDICIONES DE MÚSICA DE CÁMARA:** 2 audiciones durante el curso. Si la situación sanitaria lo permite.
- **GRUPO DE PERCUSIÓN:** Con un repertorio variado propio de las agrupaciones de percusión y que será presentado al público a lo largo del curso en audiciones y conciertos dentro y fuera del centro. Con la práctica del ensemble haremos participar a los alumnos en actividades que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- **X JORNADAS DE PERCUSIÓN:** (Si la situación sanitaria lo permite). Organización de la décima edición de las Jornadas de Percusión. La intención de estas es dar a conocer nuestra familia de instrumentos y sus posibilidades técnicas e interpretativas a través de conciertos, intercambios, cursos, clases magistrales.... además de abrir nuestro centro a todo el mundo. Contaremos con Master-Class, conciertos e intercambio con grupos de otros conservatorios de la provincia.
- **INTERCAMBIO:** (Si la situación sanitaria lo permite). Concierto-Intercambio con grupos de percusión de diferentes localidades de la región.
- **SEMANA DE LA MÚSICA:** participación en Actividades y Maratón musical.

5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos "Apto" y "No Apto" y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial.

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superara positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Convocatoria extraordinaria de junio.

Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba a principios de septiembre. El contenido de esta prueba es el siguiente: interpretación, por parte del alumno, de un programa de obras y estudios consensuado antes del verano con el profesor. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumno no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen de septiembre tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesor, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios consensuados con el profesor, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso. Los criterios de evaluación y

calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Siempre que sea posible estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Los contenidos y la ponderación de los mismos serán los que figuran en la presente programación dentro del apartado: Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva

5.5 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria. La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.

- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación por encima o igual a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho ordenado, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.6 Procedimiento.

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1- Boletines, que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.
- 2- Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3- Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
- 4- Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
- 5- Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
- 6- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 7- Actitud y participación en las actividades complementarias.
- 8- Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Criterios de calificación.

Durante las E. Elementales las calificaciones del alumnado se expresan en términos de Apto y No apto. Para obtener la calificación de cada alumno se tendrán en cuenta tanto las clases individuales como las colectivas. El criterio general para la consecución del Apto es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes

expuestos, es decir, no sólo cumplir con la "cantidad" de contenidos programados, sino responder a la "calidad" que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según determina el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua.

En las E. Profesionales, las calificaciones del alumnado se expresan numéricamente de 1 a 10 sin decimales, considerándose como positivas (aprobado) aquellas iguales o superiores a 5. El criterio general para la consecución del aprobado (5 ó más) es el cumplimiento de los mínimos exigibles, analizados desde los criterios de evaluación antes expuestos, es decir, no sólo cumplir con la "cantidad" de contenidos programados, sino responder a la "calidad" mínima que objetivos, contenidos y criterios de evaluación plantean. También se tendrá en cuenta la asistencia del alumnado, pues, según determina el PEC, con más de un 30% de faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua. A partir de ahí, y siempre en función de la calidad artística conseguida en el trabajo semanal y en la demostración frente al público, esto es, de las capacidades técnicas y musicales que alcance el alumno, se obtendrán calificaciones por encima de 5.

El alumno realizará varias pruebas de tipo práctico a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles será uno de los parámetros que configurarán la nota final de cada evaluación.

Dado que la evaluación es continua, la asistencia regular del alumno a clase es otro elemento importante que también se tendrá en cuenta.

Se valorará la actitud del alumno en clase y ante la asignatura: su participación, el interés que muestre, la atención a las explicaciones, su esfuerzo por mejorar, la realización de las tareas tanto en el aula como aquellas que se manden para casa.

Según lo expuesto, para determinar la nota, utilizaremos la siguiente ponderación:

- **50% de la nota global.** Deberá demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. (Trabajo diario individual y colectivo)
- **30% de la nota global.** Presentará en público las obras trabajadas demostrando capacidad comunicativa y artística e interpretando de memoria al menos dos de ellas (de entre las obras para láminas).
- **20% de la nota global.** Asista de forma continuada a clase y demuestre respeto por la asignatura, el profesor y sus compañeros.

Para la calificación de los estudios y obras interpretados a lo largo del curso, tanto en clase, en audiciones y conciertos o pruebas prácticas, utilizaremos la siguiente tabla de indicadores:

Calificación	Criterios
9-10	El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación, de la baquetación, desplazamientos y correcto grip. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del

	trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
7-8	El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos, con leves fallos de baquetación y alguna deficiencia en los diferentes grips. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
5-6	El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, de baquetación y de grip, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
3-4	El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias, así como de baquetación y fallos de grip. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, baquetación y nulo grip, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- **Ficha de clase.** Será elaborada personalmente por cada docente, de tal forma que el profesorado puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumnado en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad, problemas, avances y la profundidad del aprendizaje del alumnado.

- **La observación directa** en clase, no sólo de los progresos del alumnado a nivel de conocimientos y su aplicación, que se intentarán plasmar en su ficha, sino también su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia de público (durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos como audiciones/conciertos), actitud respecto al profesorado (respeto, confianza, familiaridad), respecto al grupo (silencio, atención, tolerancia), respecto a sí mismo, interés, disfrute, motivación...
- **Cuaderno de clase (del alumno/a).** En él, el alumnado recogerá el trabajo individual por escrito - técnica de estudio (sistema, horario, dificultades,...), dudas, ideas, composiciones, trabajos monográficos, impresiones relacionadas con el aprendizaje o la interpretación,...-. A partir del cuaderno, se pueden observar procedimientos, adquisiciones de conceptos y actitudes. Este cuaderno servirá también para anotar los aspectos más importantes a trabajar cada semana, y podrá utilizarse como medio de comunicación entre la familia y el alumnado.
- **La autoevaluación.** La participación de los alumnos y alumnas en la evaluación, tanto en el de su propio proceso de aprendizaje, como en la evolución de su dominio del instrumento, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en la aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad de crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño de las unidades didácticas es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes de las unidades sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo de la unidad, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesorado

	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta al alumnado	Trimestral y anual	Profesor/a, Departamentos didácticos
			Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesor/a, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Análisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesor, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesor, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios

	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios